



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2023-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 28 del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Logística, siendo las 12:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 39-2023-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SÁBANA DESCARTABLE ESTÉRIL 2.00m x 1.50m PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA DE AYACUCHO, se reúne, a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	CPC. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
-----	--------------------------------	--------------	---------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DROCSA E.I.R.L.	20338022850
2	CORPORACION DISE EIRL	20393025868
3	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	20502143973
4	LABORATORIOS BARTON S.A.C.	20516663481
5	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	20521606003
6	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396
7	CORPORACION ABANTO S S.A.C. DIVISION LABORATORIO	20555143487
8	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20555589574
9	CORPORACION E INVERSIONES CAMONES E.I.R.L.	20555651806
10	DROM S.A.C.	20601393001
11	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	20603217421
12	CORPORACION JOLUCAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION JOLUCAVA S.A.C.	20605020497
13	TITAN MEDICAL S.A.C.	20605270825
14	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	20605400150
15	LINAMES S.A.C.	20605701435
16	LABMEDIC SAFE EIRL	20606795867
17	EROSMEDIC S.A.C.	20606823976
18	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.	20606919388
19	BRAN LAB E.I.R.L.	20609971879
20	LAB CEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610308377
21	DROGUERIA DRUG MEDICAL S.R.L.	20610760407
22	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555
23	GETZ INDUSTRIAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611335386



DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	DROCSA E.I.R.L.	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	28/09/2023	18:20:23
2	GRUPO D Y S S.R.L.	Válido	28/09/2023	17:14:59
3	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Borrador no enviado	-	-
4	TITAN MEDICAL S.A.C.	Válido	28/09/2023	18:22:55
5	CORPORACION E INVERSIONES CAMONES E.I.R.L.	Válido	28/09/2023	22:51:48
6	LABMEDIC SAFE EIRL	Borrador no enviado	-	-
7	CONSORCIO NEGOCIOS - BUSINESS	Válido	28/09/2023	12:26:47

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases;

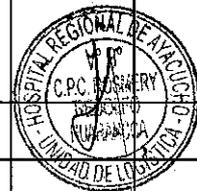
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	*****	*****
	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO D Y S S.R.L.	TITAN MEDICAL S.A.C.	CORPORACION E INVERSIONES CAMONES E.I.R.L.	CONSORCIO NEGOCIOS - BUSINESS	*****	*****
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2023-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e) Ficha técnica, Brochure, Catálogo, Folletos, manual de usuario y/o similares donde se verifique las siguientes características: MARCA, PROCEDENCIA, TIEMPO DE VIDA ÚTIL MATERIAL (Adicionalmente se verificará en el Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis), DIMENSIONES.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
f) Declaración Jurada de compromiso de reposición y/o canje del producto que muestren defectos técnico en su forma, vicios ocultos o que por motivos atribuibles sufran alteraciones defectuosas de no mayor a cinco (05) días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
g) Presentación de muestra que consta de dos unidades de cada producto que conforma el ítem paquete, cuya fecha de entrega es el mismo día de la presentación de la oferta electrónica, por la Oficina de la Unidad de Logística, sito en la Av. Daniel Alcides Carrión S/N Primera Cuadra Canaán distrito de Andrés Bello Cáceres Dorregaray – Huamanga – Ayacucho, en el horario de las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
h) Declaración jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde		
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	*****	*****



7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUPO D Y S S.R.L.	En las Bases Integradas, como característica del producto se ha establecido que: La filtración bacteriana sea mayor o igual al 97%, el mismo que se acreditará en las Fichas técnicas, Brochures, Catálogos, Folletos, manual de usuario y/o similares, o protocolo de análisis del producto ofertado; El postor en su oferta presentada no acredita la eficiencia de filtración bacteriana solicitada, así en el certificado de Análisis del Producto presentado solamente indica la Eficiencia de filtración bacteriana de 95%. Asimismo, durante la Evaluación de la Muestra, no cumple con la presentación del producto indicado en las bases integradas, puesto que, se solicitó, <i>Empaque Externo: Sobre de papel grado médico y film transparente de polipropileno (pell - Open)</i> <i>Empaque Interno: Envoltorio de papel crepado grado médico</i> , sin embargo el postor presentó el empaque interno con bolsa polietileno.
2	TITAN MEDICAL S.A.C.	En las Bases Integradas, como característica del producto se ha establecido que: La filtración bacteriana sea mayor o igual al 97%, el mismo que se acreditará en las Fichas técnicas, Brochures, Catálogos, Folletos, manual de usuario y/o similares, o protocolo de análisis del producto ofertado; El postor en su oferta presentada no acredita la eficiencia de filtración bacteriana solicitada, así en el certificado de Análisis del Producto presentado en ningún extremo indica sobre la Eficiencia de Filtración Bacteriana. Asimismo, durante la Evaluación de la Muestra, no cumple con la presentación del producto indicado en las bases integradas, puesto que, se solicitó, <i>Empaque Externo: Sobre de papel grado médico y film transparente de polipropileno (pell - Open)</i> <i>Empaque Interno: Envoltorio de papel crepado grado médico</i> , sin embargo el postor presentó el empaque interno con bolsa polietileno.
3	CORPORACION E INVERSIONES CAMONES E.I.R.L.	Durante la Evaluación de la Muestra, no cumple con la presentación del producto indicado en las bases integradas, puesto que se solicitó, el Bordo adhesivo en el lado de 200cm de la sábana, y con medidas de 70 cm Largo +/- 5%; sin embargo, el postor en la muestra presentó el Adhesivo en todo el borde de lado 1.50cm de la sábana. Asimismo en la Evaluación, la muestra presentada por el postor no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas: sometido a la Inspección visual y táctil, el material del producto ofertado no cumple la Característica: La superficie externa debe ser absorbente y la interna impermeable o absorbente que impida el flujo de líquidos de la parte interna a la externa y viceversa, el orillado que no permita el derrame de líquidos (...), el cual se ha establecido en las bases integradas, por lo que, la Oferta es declarada como No Admitida.
4	CONSORCIO NEGOCIOS - BUSINESS	En las Bases integradas se estableció la presentación de muestras, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como las presentación del producto, medidas y pruebas mediante la metodología Organoléptica (Inspección Visual y Táctil), y mediante objetivación. En la Evaluación, la muestra presentada por el postor no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas: sometido a la Inspección visual y táctil, el material del producto ofertado no cumple la Característica: La superficie externa debe ser absorbente y la interna impermeable o absorbente que impida el flujo de líquidos de la parte interna a la externa y viceversa, el orillado que no permita el derrame de líquidos (...), el cual se ha establecido en las bases integradas, por lo que, la Oferta es declarada como No Admitida.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2023-HRA/OEC-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		S/ 130,000.00
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 102,800.00	79.08%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
FACTOR DE EVALUACION Máximo 100 puntos

A. PRECIO:
 Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :
 $Pi = Om \times PMP / Oi$
 Donde:
 i = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
FACTORES			PUNTAJES
PRECIO	MONTO OFERTADO:	S/ 102,800.00	100.00
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			0.00
TOTAL			100.00

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

11	N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	HABILITACIÓN		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

ACUERDO ADOPTADO

14 El Órgano Encargado de Contrataciones, aprueba los resultados de la presente evaluación del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 39-2023-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), suscribiendo al pie del presente en señal de conformidad.

15

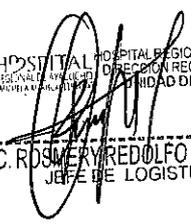
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 UNIDAD DE LOGÍSTICA
 C.P.C. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA
 JEFE DE LOGÍSTICA

Órgano Encargado de Contrataciones



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2023-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA									
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 28 del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Logística, siendo las 12:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 39-2023-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SÁBANA DESCARTABLE ESTÉRIL 2.00m x 1.50m PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA DE AYACUCHO, se reúne, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 10%;">OEC</td> <td style="width: 40%;">CPC. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA</td> <td style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE LOGÍSTICA</td> </tr> </table>			OEC	CPC. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA		
OEC	CPC. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 20%;">RUC N°</th> <th style="width: 20%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td style="text-align: center;">20555589574</td> <td style="text-align: center;">S/ 102,800.00</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre o razón social del postor ganador	RUC N°	Monto adjudicado	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20555589574	S/ 102,800.00
Nombre o razón social del postor ganador	RUC N°	Monto adjudicado								
L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20555589574	S/ 102,800.00								
5	BASE LEGAL	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>								
6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación se se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.</p>								
7	 <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; gap: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD UNIDAD DE LOGISTICA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>C.P.C. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA JEFE DE LOGISTICA</p> </div> </div> <p style="margin-top: 10px; text-align: center;">Órgano Encargado de Contrataciones</p>									